

el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de julio, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, y debiendo los licitadores consignar igualmente el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Sexta.—Si alguno de los días anteriormente señalados fuese inhábil el señalamiento se entenderá diferido para el inmediato día siguiente hábil.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados del lugar, fecha y hora en que tendrán lugar las subastas para el supuesto de no ser hallados en su domicilio.

Relación de bienes objeto de subasta

Lote número uno: Urbana.—Doce. Vivienda C en tercera planta alta del edificio sito en «Granda de Mirañagay», en la parroquia de Burela. Ocupa una superficie útil de 122,30 metros cuadrados. Está distribuida en diversas dependencias y servicios, y linda: Frente, la vivienda B de la misma planta, pasillo, escaleras, ascensor y patio de luces; derecha, entrando, mirando desde la calle que sube al Instituto, patio de luces; izquierda, carretera de Viveiro a Ribadeo, y fondo, resto de la finca matriz y patio de luces. Se le asigna como anejo el trastero número 8. Cuota de participación de 3 enteros 96 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro, al tomo 657, libro 114 de Cervo, folio 164, finca número 13.071 bis-N. Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Lote número dos: Tercera parte indivisa de la finca rústica «Furadiña», en la parroquia de Burela, de 1 área 44 centiáreas de monte, de forma triangular. Linda: Norte, Flora Mon y otro; sur, Ramón Echevarría y Servando Fernández; este, termina en punta, y oeste, herederos de Diego Chao. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro, al tomo 558, libro 78 de Cervo, folio 22, finca número 10.405. Valorada la tercera parte indivisa en 33.333 pesetas.

Lote número tres: Tercera parte indivisa de la finca rústica «Furadiña», en la parroquia de Burela, de 7 áreas 46 centiáreas de monte. Linda: Al norte, herederos de Robustiano Pardo; sur, Ramón Echevarría y Servando Fernández; este, Manuel Ben y otro, y oeste, Flora Mon. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro, al tomo 558, libro 78 de Cervo, folio 20, finca número 10.404. Valorada la tercera parte indivisa en 191.667 pesetas.

Lote número cuatro: Tercera parte indivisa de la finca rústica en la parroquia de Burela, en Arca, labrado de 12 áreas 5 centiáreas. Linda: Al norte, herederos de Basilio Gómez; sur, casa Castro Marrube de San Román; este, terreno de la fábrica cerámica, anexo de la misma y cementerio parroquial, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro, al tomo 520, libro 64, folio 114, finca número 8.545. Valorada la tercera parte indivisa en 4.500.000 pesetas.

Lote número cinco: Monte de Areousa, parroquia de Cangas, municipio de Foz, de la mensura de 1 hectárea 28 áreas 60 centiáreas. Linda: Al norte, carretera de Ribadeo a Viveiro; sur, José María Michelena del Riego; este, camino de servicio; oeste, Roberto del Río. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo, al tomo 530, libro 143, folio 1.543, finca número 16.010. Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Lote número seis: Una cuarta parte indivisa. Urbana. Castelo de Abajo, en la parroquia de Burela, terreno a solar de 3 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Manuel González Mon; sur, la otra parcela resultante de la división para adjudicar a don Fernando Labaen Pernas y doña María Luisa Romero Ortiz, muro perteneciente a esta finca en medio, y en parte camino; este, la ribera del mar, y oeste, termina en punta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viveiro, al tomo 592, libro 93 de Cervo, folio 191, finca número 12.207. Valorada la cuarta parte indivisa en 175.000 pesetas.

Lote número siete: Pala cargadora s/orugas CAT-955. Valorado en 2.800.000 pesetas.

Lote número ocho: Motoniveladora CAT-12 E. Valorada en 2.730.000 pesetas.

Lote número nueve: Pala cargadora s/ruedas internacional. Valorado en 2.625.000 pesetas.

Lote número diez: Rodillo compactador «Dyna-pac». Valorado en 4.550.000 pesetas.

Lote número once: Retrocargadora Guria 610. Valorada en 5.250.000 pesetas.

Lote número doce: Bulldozer CAT-D6 C. Valorado en 1.750.000 pesetas.

Lote número trece: Dumper AUSA 1.500 DS. Valorado en 70.000 pesetas.

Lote número catorce: Tractor agrícola Same Saturno. Valorado en 105.000 pesetas.

Lote número quince: Camión marca «H.H.F.», modelo 280 32 6 X6, matrícula LU-7614-E. Valorado en 1.925.000 pesetas.

Lote número dieciséis: Camión «Mercedes Benz», modelo AK 262638, matrícula LU-6851-C. Valorado en 140.000 pesetas.

Lote número diecisiete: Camión «Pegaso», modelo 1065 B1, matrícula LU-2771-D. Valorado en 175.000 pesetas.

Lote número dieciocho: Cabeza tractora «Mercedes Benz», modelo S 1932 35, matrícula M-2768-CY. Valorado en 280.000 pesetas.

Lote número diecinueve: Camión «Volvo», modelo F-89-32, matrícula M-9346-CT. Valorado en 285.000 pesetas.

Lote número veinte: Semirremolque bañera marca «Fruehauf», modelo FA2 1360 L, matrícula LU-00601-R. Valorado en 1.750.000 pesetas.

Lote número veintiuno: Bulldozer CAT-D8 K. Valorado en 1.750.000 pesetas.

Lote número veintidós: Compresor «Atlas Copco» (2). Valorado en 50.000 pesetas.

Lote número veintitrés: Cisterna calorifugadora «Lebrero». Valorado en 490.000 pesetas.

Lote número veinticuatro: Vehículo «Nissan», modelo Patrol, matrícula LU-4411-H. Valorado en 350.000 pesetas.

Lote número veinticinco: Vehículo «Land Rover», modelo 109 N, matrícula LU-9370-F. Valorado en 35.000 pesetas.

Lote número veintiséis: Vehículo furgoneta «Renault», modelo R4 F F6, matrícula LU-7598-H. Valorado en 30.000 pesetas.

Lote número veintisiete: Retro Poclain 125 P.B. Valorado en 4.550.000 pesetas.

Lote número veintiocho: «Hannomag» 77 C. Valorado en 4.725.000 pesetas.

Lote número veintinueve: Vehículo «BMW» 524 TD, matrícula LU-0606-L. Valorado en 775.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Viveiro a 23 de enero de 1998.—El Juez, Jesús Carlos Galán Parada.—La Secretaria judicial.—15.030.

ZAMORA

Edicto

Don Antonio Francisco Casado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zamora,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 115/1997, seguidos a instancia de «Almacenes San Gregorio, Sociedad Limitada», representado por el Procurador de los Tribunales don José Luis Fernando Muñoz, contra don Manuel Hernández Fernández, sobre reclamación de 1.000.000 de pesetas de principal, más otras 600.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas; se ha acordado sacar en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado al demandado, que se relacionará al final de este edicto. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle El Riego, número 5, segundo, el día 28 de abril de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la caja de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo de la subasta, considerándose para la tercera subasta el tipo de la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando resguardo de ingreso en la forma y cantidad indicada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Regirán las normas de la Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el caso de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 28 de mayo de 1998, a la misma hora y condiciones que la primera, excepto el tipo de licitación, que será del 75 por 100 de la primera, y para el caso de resultar desierta la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, el día 24 de junio de 1998, a la misma hora y con las condiciones de las anteriores, pero sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Rústica. Tierra de secano en término municipal de Zamora, conocida por la de Las Monjas, al sitio de Carpinteros, con una superficie de 44 áreas. Linda: Este, don Félix Martín de la Torre; norte, don José Carretero Prieto; sur, en línea de 60 metros, con resto de la finca matriz que se segrega. Inscrita al tomo 1.694, libro 407, folio 130, finca número 35.234 bis. Sobre la citada parcela existe construida una vivienda unifamiliar y una nave anexa. Valorada, a efectos de subasta, en 7.100.000 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a las anteriores subastas, expido el presente edicto, que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Zamora a 4 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Francisco Casado.—La Secretaria.—15.134.

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 250/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Talleres Bergar, Sociedad Anónima», don Jesús Berdor Ibero, doña María José Triste Burguete, don Javier Berdor Ibero y doña María Ángeles Tenias Laita, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 1 de junio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor